



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
 FUNDADO EN 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ

" AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL LAZARO CARDENAS DEL RIO "

QUINTA SECCION

TOMO CXIX	Morelia, Mich., Lunes 11 de Septiembre de 1995	NUM. 70
------------------	---	----------------

DE LO CIVIL INFORMACIONES AD-PERPETUAM

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia.- Zacapu, Mich.

CONVOCAN DOSE INTERESADOS.

Con fecha 17 de Agosto año en curso, se admitió trámite este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 368/95, suplir título escrito de dominio promovidas por ANTONIA ECHEVERRIA CEJA Y FENENA CEJA ECHEVERRIA, respecto Predio Urbano ubicado calle Benito Juárez sin número, población de Santa Gertrudis, Municipio de esta ciudad, que mide y linda; Oriente 27.00 metros, con Rafael Trejo, cerca medianera. Poniente 27.00 metros, con Trina Aguilar, calle de por medio. Norte 40.00 metros, con Aurora Guerrero, cerca medianera, y Sur 40.00 metros, con Aurora Guerrero, cerca medianera. Publíquese este edicto en Estrados este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, término 10 diez días para que pasen personas con derecho al inmueble referido a deducirlo dentro del mismo.

Zacapu, Michoacán, a 23 de Agosto de 1995.- La Secretaria de Acuerdos Ramo Civil.- Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

5906738-29-08-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1º de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

Exp. Num. 307/95

Se tiene a ALICIA LOPEZ DIAZ BARRIGA, por su propio derecho promoviendo diligencias de información testimonial ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la mitad de un solar urbano ubicado en el poblado de San Juan Tunbio, Michoacán el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: - al oriente, 38.00 metros, con Nicanor Sosa, al poniente, 38.00 metros con calle; al norte, con la otra mitad del solar perteneciente a Maria Guadalupe Alicia López Díaz Barriga de Sánchez, en 47.00 metros; y al sur, 47.00 metros con Faustino Sosa.

Afirma la promovente que adquirió el predio por herencia que me dejó mi padre Cornelio López Barriga en 1976. No hay otros poseedores pro-indiviso ya que he sido la única persona que lo ha poseído en concepto de dueña en forma pacífica, pública, cierta, continua y de buena fe, desde hace más de diez años.

Presente Publíquese en estrados de este juzgado, lugar de ubicación del predio, periódico oficial estado y otro mayor circulación localidad, término 10 diez días efecto de que personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en dicho plazo.

Pátzcuaro, Mich., a 23 de Agosto de 1995.- El Sr. Ramo Civil Juzgado Primero.- C.P.J. Bulmaro Reyes García.

5906717-29-08-95 70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 1º de lo Civil.- Zamora, Mich. Mex.

GUILLERMO VEGA GARCIA, Promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam a fin de suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano que se ubica en Dr. Iñiguez s/n, de esta ciudad, mide 3.80 metros de

frente por 19:00 diecinueve metros de fondo, con una extensión superficial de 72.20 M2 linda al Norte con Ignacio Barrera, al Sur, Jesús Vega, al Oriente Jesús Aguirre, al poniente Dr. Alfonso Iñiguez.

Manifestando la promovente que tiene la posesión en forma prescriptible.

Las personas que crean tener derecho al inmueble deduzcanlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, Junio 1 uno de 1995.- El Secretario del Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Civil.-Pablo Fabián Rodríguez.

5707484-29-08-95

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado 2º Civil.- Apatzingán Mich.

Dentro de los autos que integran las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA número 454/995, sobre INFORMACION TESTIMONIAL AD- PERPETUAM, promovidas por MARIA RUELAS MUNGUIA, sobre el siguiente inmueble:

PREDIO URBANO ubicado en la calle Niños Héroes número 285 doscientos ochenta y cinco, de la Población de Tepalcatpec, Michoacán., el cual mide y linda: AL ORIENTE 18.60 metros con calle Narcizo Mendoza; al poniente, con la Sucesión de Emilio Silva y Silva; AL NORTE, 8.30 metros con la calle Niños Héroes de su ubicación; AL SUR, 8.30 metros con Avelina Ramírez de Preciado y Socio.

Se ordena hacer la publicación del presente Edicto en los Estrados de éste Juzgado, en los estrados del Juzgado Municipal de Tepalcatpec, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días, ante éste Juzgado.

Apatzingán, Michoacán - Agosto 28 veintiocho de 1995 mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil - Lic. Abel Juárez Martínez.

5906853-30-08-95

70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Civil.- Zamora, Mich.

Con ésta fecha se promueve ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad- Perpetuam para suplir título escrito de dominio con el número 643/995 promovidas por Angelina Santaclara Sánchez del siguiente inmueble:

La fracción del predio urbano que se ubica en el número 13 trece de la calle Arista de la Población de Cherán, Michoacán que mide y linda; ORIENTE 7.00 metros con Trinidad Romero; Sur 24.15 metros con Luisa Turja Viuda de Durán; NORTE 24.15 metros con Juana Hurtado y PONIENTE 7.00 metros con calle Arista. Manifestando la promovente tener en posesión prescriptible por más de diez años por compra que le hizo a Pedro Santaclara.

Lo que se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo deduzcan en el término de 10 diez días hábiles.- Conste.

Atentamente: Zamora, Mich., a 19 de Junio de 1995.- El Secretario del Juzgado. Lic. Gregorio Romero Esquivel.

Cherán, Mich., a 3 de Agosto de 1995, Mil novecientos noventa y cinco.-

CERTIFICACION.- El Suscrito JESUS HUERTA ESPINO, Secretario del Juzgado Menor Municipal, encargado del Despacho por Ministerio de Ley, hace constar y CERTIFICA: Que el Edicto del anverso fué publicado en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días hábiles y durante su publicación, no se presentó ninguna persona a reclamar el inmueble.

El Suscrito, Licenciado Rafel Covarrubias Vega, Notario Sustituto Número 97, en ejercicio en esta ciudad, CERTIFICO. Que habiendo cotejado la anterior copia con el original que tuve a la vista, encontré que concuerda fielmente. Lo que hago constar para todos los efectos legales. ZAMORA, MICHOACAN, A 29 DE AGOSTO DE 1995. DOY FE Lic. Rafel Covarrubias Vega Notario Público Sustituto No.97

5906934-30-08-95

70

AVISO FISCAL

Que para el procedimiento administrativo de predio Ignorado manifestado por el C. JOSEFA REYES ROJAS ante el Instituto Catastral y Registral del Estado, a través de la Dirección de Catastro, dependiente de aquél, se publica con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Catastro. El predio que se manifiesta se clasifica como Ignorado y su ubicación detallada previa inspección realizada es la siguiente:

Predio Rústico ubicado en Tenerías, tenencia de Guapamacatáro, Municipio de Maravatío, calle __, No __, colonia __, y sus medidas y colindancias son las siguientes: Por el Norte 100.00 Mts., con Ma. Esthela García Por el Sur 100.00 Mts., con Camino vecinal Oriente 100.00 Mts., con Miguel Valéz Trejo Poniente 100.00 Mts., con Ma. Guadalupe Chacón Superficie aproximada de 1-00-00 has. Con un valor fiscal de N\$ 400.00 CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100

Lo que se hace del conocimiento del público en general para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo ante esta Oficina, al Instituto Catastral y Registral del Estado, a la Dirección de Catastro, dentro del término de 15 días hábiles contando a partir del día siguiente hábil a la fecha de la publicación.

Maravatío, Mich., a 12 de Mayo de 1995

El Administrador de Rentas.- C. Javier Granciano Zamora.- La Autoridad Municipal que suscribe: CERTIFICA: Que el presente Aviso es publicado el día 12 de Mayo de 1995 - El Presidente Municipal.- C. Ing. Raúl Fierros Fierros.

5906930-30-06-95

70

AVISO FISCAL

Que para el procedimiento administrativo de predio Ignorado manifestado por el C. JUANA PADILLA AMEZCUA ante el Instituto Catastral y Registral del Estado, a través de la Dirección de Catastro, dependiente de aquél, se publica con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Catastro.

El predio que se manifiesta se clasifica como Urbano y su ubicación detallada previa inspección realizada es la siguiente:

Predio Urbano ubicado en la población de Uruapan, Municipio del mismo en la calle de Prol. Coahuila Esq. Chiapas SN, No. sin número de la colonia __, y sus medidas y colindancias son las siguientes:

Por el Norte en 60.30 Mts., con de H. Ayuntamiento Uruapan Por el Sur en 16.30 Mts., con de la calle Prol. Coahuila Oriente en 94.90 Mts., con de H. Ayuntamiento y zona federal Poniente en 50.50 Mts., con de la Avenida Chiapas Superficie aproximada de 3,023.00 M2 y con un valor fiscal de N\$ 448,082.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochenta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Lo que se hace del conocimiento del público en general para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo ante esta Oficina, al Instituto Catastral y Registral del Estado, o a la Dirección de Catastro, dentro del término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la publicación.

Uruapan, Mich., a 23 de Agosto del 95

El Administrador de Rentas.- C.P. Carlos L. Takashima López.- La Autoridad Municipal que suscribe: CERTIFICA: Que el presente Aviso se publicó el día 24 de agosto del 95.- El Presidente Municipal.- C. Lic. José Robledo Estrada.

5906722-29-08-95

70

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86 y 86 «A» de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble materia del procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al trámite en un término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente aviso.

El C. LUIS ZAMORA MORA, presentó al Instituto Catastral y Registral del Estado manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquirió por posesión, que le hizo el C __, clasificado como Rústico ubicado en San José del Cerrito, Municipio de Morelia, Mich., y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 54.50 metros con Gabriel Huerta García
Al Sur 67.50 metros con Alfredo Sánchez Díaz
Al Oriente 16.00 metros con canal de desagüe
Al Poniente 16.70 metros con camino de terracería
Superficie de avalúo de
Valor fiscal de

Morelia, Michoacán a 20 de Julio de 1995.- ATENTAMENTE: El Director de Catastro.- Lic. Ernesto Garibay Hernández.- El suscrito, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Mich; CERTIFICA: Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley.- Morelia, Mich., a 20 de julio de 1995.- El C. Ing. Enrique Sánchez Velasco.

5696512-29-08-95

70

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 86 y 86 «A» de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean

con algún derecho sobre el inmueble materia del procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al trámite en un término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente aviso.

El C. SALVADOR ANDRADE GUERRERO, presentó al Instituto Catastral y Registral del Estado manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquirió por posesión, que le hizo el C. , clasificado como Rústico ubicado en San José del Cerrito, Municipio de Morelia, Mich., y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 30.00 metros con Antonio Ortiz García
 Al Sur 43.00 metros con Gabriel Huerta García
 Al Oriente 18 metros con canal de desagüe
 Al Poniente 20.50 metros con camino de terracería
 Superficie de avalúo de
 Valor fiscal de

Morelia, Michoacán a 20 de Julio de 1995.-
ATENTAMENTE: El Director de Catastro.- Lic. Ernesto Garibay Hernández.- El suscrito, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Mich: **CERTIFICA:** Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley.- Morelia, Mich., a 20 de julio de 1995.- El C. Ing. Enrique Sánchez Velasco.

5696513-29-08-95 70

«A V I S O»

El C. MA. DE JESUS ZUÑIGA NAVA, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Libramiento Sur Lote No. 9, de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 108.45 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 12.20 M. con Antonio Suárez Chávez.
 AL PONIENTE: 11.90 M. con Celia Suárez Chávez.
 AL NORTE: 9.00 M. con propiedad privada.
 AL SUR: 9.00 M. con calle Libramiento.

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 100,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.-
 Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, **CERTIFICA:** Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- **Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.-** Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos: Exp. No. 086/92.

5906891-30-08-95 70

«A V I S O»

El C. MIGUEL MENDOZA SUAREZ, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Fracc. Libramiento Lote No. 13 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 91.35 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 10.50 M. con Martín Gómez Márquez.
 AL PONIENTE: 9.80 M. con calle sin nombre.
 AL NORTE: 9.00 M. con propiedad privada.
 AL SUR: 9.00 M. con calle Libramiento.

Se asigna un valor catastral de \$ 2' 600,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.-
 Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, **CERTIFICA:** Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- **Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.-** Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.
 Exp. No. 098/92.

5906889-30-08-95 70

«A V I S O»

El C. CECILIA SUAREZ CHAVEZ, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Libramiento Sur Lote No. 8 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 110.25 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 12.30 M. con Ma. de Jesús Zúñiga Nava.

AL PONIENTE: 12.30 M. con Isabel Alvarez Rivera.

AL NORTE: 9.00 M. con propiedad privada.

AL SUR: 9.00 M. con calle Libramiento.

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 100,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección - Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos. Exp. No. 087/92.

5906865-30-08-95

70

«A V I S O»

El C. MA. DE JESUS NAVA TAPIA, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Fracc. Libramiento. Lote No. 6 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 114.75 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 13.00 M. con Isabel Alvarez Rivera.

AL PONIENTE: 12.50 M. con Calle Hidalgo Sur.

AL NORTE: 9.00 M. con propiedad privada.

AL SUR: 9.00 M. con calle Libramiento.

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 300,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

Exp. No. 089/92.

5906864-30-08-95

70

«A V I S O»

El C. ISABEL ALVAREZ RIVERA, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Fracc. Libramiento. Lote No. 7 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 111.60 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 12.30 M. con Cecilia Suárez Chávez.

AL PONIENTE: 12.50 M. con Ma. Isabel Nava Tapia.

AL NORTE: 9.00 M. con propiedad privada.

AL SUR: 9.00 M. con calle Libramiento.

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 125,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.-

Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

Exp. No. 088/92.

5906863-30-08-95

70

«A V I S O»

El C. ANTONIO SUAREZ CHAVEZ, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Fracc. Libramiento Sur. Lote No. 10 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 105.75 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 11.90 M. con Raquel Martínez.

AL PONIENTE: 11.60 M. con Ma. de Jesús Zúñiga Nava.

AL NORTE: 9.00 M. con propiedad privada.

AL SUR: 9.00 M. con calle Libramiento.

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 000,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

Exp. No. 085/92.

5906862-30-08-95

70

«A V I S O»

El C. ROLANDO SANCHEZ CAMPOS, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Col. Valente Manzo Mz. «A» Lote No. 8 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 175.00 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 17.50 M. con José Barajas Castañeda.

AL PONIENTE: 17.50 con Libramiento y Gasolinería.

AL NORTE: 10.00 M. con calle María Manzo.

AL SUR: 10.00 M. con Flora Béjar Chávez.

Se asigna un valor catastral de \$ 2' 100,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

Exp. No. 068/992.

5906893-30-08-95

70

«A V I S O»

El C. ALFONSO MARTINEZ ALVAREZ, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Col. Valente Manzo. Lote (11) Mz. «A», de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 430 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 41.00 Mts. con Rafael González Magaña.

AL PONIENTE: 46.00 Mts. con Juan Rivera Zúñiga.

AL NORTE: 10.70 Mts. con calle María Manzo.
AL SUR: 8.60 Mts. con Inez Zaragoza Aguilar.

Se asigna un valor catastral de \$ 5' 200,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

Exp. No. 044/92.

5906875-30-08-95 70

«A V I S O»

El C. PEDRO AGUILAR ZARAGOZA, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Col. Valente Manzo Mz. «A» Lote No 5 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 484.40 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 4.00 M. con calle Magdalena Manzo.
AL PONIENTE: 13.00 M. con Juan Rivera Zuñiga.
AL NORTE: 41.00 M. con Inés Zaragoza.
AL SUR: 42.50 M. con Playa del río grande.

Se asigna un valor catastral de \$ 5' 813,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

Exp No. 060/992.

5906872-30-08-95

70

«A V I S O»

El C. RAMON CARDENAS GUTIERREZ, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Col. Valente Manzo Mz. «B» Lote No. 16 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 666.50 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 18.00 M. con calle Rafaela Manzo.
AL PONIENTE: 25.00 M. con carretera Nacional.
AL NORTE: 29.50 M. con Santiago Zepeda Walle.
AL SUR: 32.50 M. con Clemente Chávez Negrete.

Se asigna un valor catastral de \$ 8' 000,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos. Exp. No. 080/92

5906873-30-08-95

70

«A V I S O»

El C. ELENA ORTIZ VENEGAS, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Lote «6» Mz «B» Col. Valente Manzo de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 229.00 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 10.20 M. con calle Rafaela Manzo.
 AL PONIENTE: 11.50 M. con carretera Nacional.
 AL NORTE: 28.50 M. con Reynalda Ortiz Venegas.
 AL SUR: 26.50 M. con Daniel Guizar Contreras.

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 600,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

5906874-30-08-95

70

«A V I S O»

El C. DIONICIO CHAVEZ CHAVEZ, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Col. Valente Manzo Mz «B» Lote No. 1 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 638.60 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 18.50 M. con calle Rafaela Manzo.
 AL PONIENTE: 27.00 M. con carretera Nacional.
 AL NORTE: 30.50 M. con Perfecto Sandoval Gómez.

AL SUR: 36.00 M. con calle María Manzo.

Se asigna un valor catastral de \$ 7' 700,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos. Exp. No. 079/992

5906876-30-08-95

70

AVISO

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. ELIZABETH MELGOZA ORTIZ., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZOMZ. «B» LOTE no. 8 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 90.00 M2, con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 10.00 M. con calle Rafaela Manzo.
 AL PONIENTE: 10.00 M. con Angelina Ortiz Venegas.
 AL NORTE: 9.00 M. con Luis Moreno Díaz.
 AL SUR: 9.00 M. con Reynalda Ortiz Venegas.

Se asigna un valor catastral de \$ 1' 100,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.
EXP.NO. 076/992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro.-LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

5906878-30-08-95

70

AVISO

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

5906877-30-08-95

70

AVISO

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. JOSEFINA NEGRETE AGUILAR., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZOMZ. «A» LOTE No. 3 de este lugar.

El C. ANGELINA ORTIZ VENEGAS., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZOMZ. «B» LOTE No. 9 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 264.4 con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 10.00 M. con Elizabeth Melgoza Ortiz.

AL PONIENTE: 13.00 M. con carretera nacional.

AL NORTE: 24.00 M. con Ana Bertha Ortiz S. y Luis Moreno D.

AL SUR: 37.00 M. con Reynalda Ortiz Venegas.

Dicho predio tiene una superficie de 530.00 M2, con las siguientes medidas y linderos:

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 173,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

AL ORIENTE: 25.80 M. con Juan Spindola D. y calle Magdalena Manzo.

AL PONIENTE: 25.70 M. con Esperanza Rivera Aguilar.

AL NORTE: 34.70 M. con Juan Spindola Díaz.

AL SUR: 37.00 M. con Inés Zaragoza Aguilar.

Se asigna un valor catastral de \$ 6' 400,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro.-LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.
EXP.NO. 062/992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro.-LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

5906866-30-08-95

70

AVISO

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. CLEMENTE CHAVEZ NEGRETE., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZOMZ. «B» LOTE No. 14 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 484.50 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 15.50 M. con calle Rafaela Manzo.
 AL PONIENTE: 13.00 M. con carretera nacional.
 AL NORTE: 32.50 M. con Camerino Pantoja Castillo.
 AL SUR: 34.50 M. con Simón Munguía García.

Se asigna un valor catastral de \$ 5' 900,000.00
 Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coacomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro.-LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

CERTIFICACION:- LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE: CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado del 6 al 29 de Octubre de 1992, en el exterior de la Administración de Rentas del lugar y Presidencia Municipal, como estaba ordenado.- Conste.- Atentamente.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, a 9 de Noviembre de 1992.- El Presidente Municipal Mtrd. Fco. Javier Alvarez Ramos. EXP NO. 083/92.

5906867-30-08-95

70

AVISO

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. LUIS MORENO DIAZ., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio

Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZO MZ. «B» LOTE No. 10 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 143.4 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 11.20 M. con calle Rafaela Manzo.
 AL PONIENTE: 11.20 M. con Ana Bertha Ortiz Sandoval.
 AL NORTE: 12.25 M. con María Carmen Ochoa Vázquez.
 AL SUR: 13.00 M. con Angelina Ortiz V. y Elizabeth Melgoza O.

Se asigna un valor catastral de \$ 1' 721,000.00
 Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro.-LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos. EXPNO.061/992

5906868-30-08-95

70

AVISO

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. JUAN SPINDOLA DIAZ, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZO MZ. «A» LOTE No. 2 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 1,040.00 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 38.00 M. con calle Magdalena Manzo.
 AL PONIENTE: 27.30 M. con Esperanza Rivera A. y Josefina

Negrete A.
 AL NORTE: 42.00 M. con calle María Manzo.
 AL SUR: 34:70 M. con Josefina Negrete Aguilar.

Se asigna un valor catastral de \$ 12' 500,000.00
 Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro. -LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.
 ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992 - El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.
 EXPNO.072/992

5906869-30-08-95 70

AVISO

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. JUAN RIVERA ZUÑIGA, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZO, LOTE (10) MZ. «A». de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 647.20 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 46.00 MTS. CON ALFONZO MARTINEZ.
 AL PONIENTE: 51.00 MTS. CON JOSE BARAJAS CASTAÑEDA.
 AL NORTE: 10.80 MTS. CON CALLE MARIA MANZO.
 AL SUR: 15:00 MTS. CON PEDRO AGUILAR ZARAGOZA.

Se asigna un valor catastral de \$ 7' 800,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la

Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro. -LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.
 ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992 - El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.
 EXPNO.043/92.

5906870-30-08-95 70

AVISO

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. MARIA ISABEL SANDOVAL FARIAS., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZO, LOTE (4) MZ. «C». de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 654.70 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 20.00 MTS. CON RAQUEL FLORES VDA. DE BARRETO.
 AL PONIENTE: 21.00 MTS. CON CALLE RAFAELA MANZO.
 AL NORTE: 34.50 MTS. CON MA. ELENA MONCADA ORTIZ.
 AL SUR: 30:00 MTS. CON ALBERTO REYES CHACON.

Se asigna un valor catastral de \$ 7' 900,000.00
 Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro.-LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos. EXPNO 046/92.

5906871-30-08-95

70

AVISO

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. MELQUIADES NEGRETE VILLALOBOS, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZO, LOTE (7) MZ. «C». de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 335.50 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 10.20 MTS. CON RAQUEL FLORES VDA. DE BARRETO.

AL PONIENTE: 10.60 MTS. CON CALLE RAFAELA MANZO.

AL NORTE: 31.00 MTS. CON J. LUIS CORTES CHAVEZ.

AL SUR: 34.00 MTS. CON JOSE VILLALOBOS VALDOVINOS.

Se asigna un valor catastral de \$ 4' 100,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro.-LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

5906852-30-08-95

70

AVISO

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. REYNALDA ORTIZ VENEGAS., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZOMZ. «B» LOTE no. 7 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 317.50 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 10.20 M. con calle Rafaela Manzo.

AL PONIENTE: 11.50 M. con carretera Nacional.

AL NORTE: 30.00 M. con Angelina Ortiz V. y Elizabeth Melgoza O.

AL SUR: 28.50 M. con Elena Ortiz Venegas.

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 900,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro.-LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

CERTIFICACION LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE: CERTIFICA:- Que el presente aviso fue publicado del 6 al 29 de Octubre de 1992, en el exterior de la Administración de Rentas del lugar y Presidencia Municipal, como estaba ordenado.- Conste.- Atentamente.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, a 9 de Noviembre de 1992. EXPNO.064/992

5906856-30-08-95

70

AVISO

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. JUAN ZUÑIGA MARTINEZ., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZO MZ. «A» LOTE NO. 6 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 753.50 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 30.00 M. con Flora Béjar Chávez y Playa del río grande.

AL PONIENTE: 15.00 M. con el Libramiento del río grande.

AL NORTE: 35.00 M. con el Libramiento del río grande.

AL SUR: 30.00 M. con Playa del río grande.

Se asigna un valor catastral de \$ 9' 100,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. - Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro -LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección. - Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992. - El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos. EXP:NO.077/992

5906857-30-08-95

70

AVISO

Presidencia Municipal. - Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. JOSE BARAJAS CASTAÑEDA., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZO, LOTE (9) MZ. «A» de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 769.20 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 51.00 MTS. CON JUAN RIVERA ZUÑIGA.
AL PONIENTE: 49.00 MTS. CON ROLANDO SANCHEZ C.

Y FLORA BEJAR CHAVEZ.

AL NORTE: 10.00 MTS. CON CALLE MARIA MANZO.

AL SUR: 19.00 MTS. CON PLAYA DEL RIO GRANDE.

Se asigna un valor catastral de \$ 9' 300,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. - Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro. -LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección. - Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992. - El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos. EXPEDIENTE 041/92.

5906858-30-08-95

70

AVISO

Presidencia Municipal. - Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

El C. FRANCISCO ORTIZ VENEGAS., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZO MZ «C» LOTE no. 12" de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 333.00 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 29.50 M. con Raquel Flores Vda. de Barreto.

AL PONIENTE: 26.00 M. con Concepción Córdoba.

AL NORTE: 10.00 M. con Callejón sin nombre.

AL SUR: 14.00 M. con Callejón sin nombre.

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 996,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No. Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro.-LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

5906888-30-08-95

70

AVISO

Presidencia Municipal.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán.

EL C. ANA BERTHA ORTIZ SANDOVAL., promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en COL. VALENTE MANZO. MZ «B» LOTE NO. 11" de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 258.20 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 11.20 M. con J. Luis Moreno Díaz.
AL PONENTE: 12.80 M. con Carretera Nacional.
AL NORTE: 22.50 M. Ma. Carmen Ochoa Vázquez.
AL SUR: 20.00 M. con Angelina Ortiz Benegas.

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 100,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que las personas que se crean con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas. Jorge Gpe. Tafolla Castro.-LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE, CERTIFICA: Que el presente aviso fué publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE. Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal. Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.
EXP. NO. 087/92

CERTIFICACION:- LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE: CERTIFICA:- Que el, presente aviso fue publicado del 6 al 29 de Octubre de 1992 en el exterior de la Administración de Rentas del lugar y Presidencia Municipal, como estaba ordenando.- Conste.- Atentamente.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, a 11 de Noviembre de 1992.

5906859-30-08-95

70

«AVISO»

EL C. DANIEL GUIZAR CONTRERAS, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Col. Valente Manzo Mz. «B» Lote No. 5 de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 1.057.30 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 45.00 M. con Rafaela Manzo.
AL PONIENTE: 47.00 M. con Carretera Nacional.
AL NORTE: 25.50 M. con Elena Ortiz Venegas.
AL SUR: 20.00 M. con José García Mendoza.

Se asigna un valor catastral de \$ 12' 700,000.00

Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

CERTIFICACION: LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado del 6 al 29 de Octubre de 1992, en el exterior de la Administración de Rentas del lugar y Presidencia Municipal, como estaba determinado.- Conste.- Atentamente.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, a 10 de Noviembre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

5906860-30-08-95

70

«A V I S O»

El C. FERNANDO SANCHEZ CAMPOS, promueve ante la Tesorería General del Estado, procedimiento Administrativo de Predio Ignorado del conocimiento fiscal, respecto de un inmueble urbano, ubicado en Col. Valente Manzo Lote (10) Mz. «C». de este lugar.

Dicho predio tiene una superficie de 291.40 M2., con las siguientes medidas y linderos:

AL ORIENTE: 8.50 Mts. con Raquel Flores vda. de Barreto.
AL PONIENTE: 16.50 Mts. con calle Rafaela Manzo de su ubicación.
AL NORTE: 21.50 Mts. con callejón sin nombre.
AL SUR: 23.50 Mts. con Inés Farías Pérez.

Se asigna un valor catastral de \$ 3' 500,000.00
Lo que hace del conocimiento del público en general, para que la persona que se crea con algún derecho al inmueble, lo haga valer en esta Administración de Rentas o ante la Tesorería General del Estado en un término de 15 quince días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de conformidad con el Artículo 86 de la Ley de Catastro del Estado en vigor.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.-
Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.

El Administrador de Rentas.- Jorge Gpe. Tafolla Castro.- La Autoridad Municipal que Suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado en su fecha, en la parte exterior de la Administración de Rentas del lugar y esta Presidencia Municipal.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Coalcomán de V. Pallares, Mich., a 6 de Octubre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

CERTIFICACION: LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA: Que el presente aviso fue publicado del 6 al 29 de Octubre de 1992, en el exterior de la Administración de Rentas del lugar y Presidencia Municipal, como estaba determinado.- Conste.- Atentamente.- Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, a 10 de Noviembre de 1992.- El Presidente Municipal.- Mtro. Fco. Javier Alvarez Ramos.

Exp. No. 055/92

5906861-30-08-95

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

POBL.: «TLAZAZALCA»
MPIO: MISMO NOMBRE
EDO: MICHOACAN

EXP. NUN. 10347/DICCONSA

Morelia, Mich., 1 de Marzo de 1994.

C. ING. OCTAVIO APARICIO MENDOZA.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
CIUDAD.

La Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. DICCONSA solicitó ante el Titular de la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de una superficie de 00-50-40 Has., de terrenos pertenecientes al poblado de TLAZAZALCA, Municipio de su Mismo Nombre de este Estado, para destinarse a la construcción de un Almacén de distribución y comercialización de bienes de consumo necesario para la alimentación, la salud y el bienestar físico de los pobladores de la zona en que se ubica, la cual dice lo siguiente:

«... Sistema de Distribuidoras, Conasupo, México, D.F. a 27 de Enero de 1994, oficio Núm. 040/94.- C. VICTOR CERVERA PACHECO.- SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.- Calzada de la Viga No. 1174. Col. Apatlaco, 06088, México, D.F. Eduardo Maurilio Ramírez Favela, en mi carácter de director general de Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V. y vicepresidente del consejo de Administración de DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACAN, S.A. de C.V. personalidad que acredito en los términos de los testimonios 10394, 40071 y 41089, otorgados ante la fe de los notarios públicos 40 de Tlalnepantla, Estado de México, al primero de ellos y 113 del Distrito Federal, los dos últimos cuyas copias se anexan. Con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos en el edificio ubicado en el 4560 de la Avenida Insurgentes Sur, Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal, ante usted respetuosamente expongo: Las empresas que represento tienen por objeto, entre otros, el de distribuir bienes de consumo necesario para la alimentación, la salud y el bienestar físico de los sectores de la población económicamente débiles, a fin de lograr el desarrollo equilibrado de la producción de esas subsistencias, su comercialización eficiente, el aumento del poder real de compra de los consumidores de escasos recursos y también el aumento del ingreso de los pequeños productores.- Para comercializar los productos que distribuimos en las zonas rurales se cuenta con almacenes edificadas en terrenos ejidales o comunales construidos con recursos presupuestales del Gobierno Federal y cuya

situación jurídica es preciso regularizar para garantizar que el Programa de Abasto Social a nuestro cargo continúe beneficiando a los pobladores y trabajadores del campo y favorezca el mejoramiento de las condiciones de producción, motivo por el cual me permito presentar a usted formal solicitud de expropiación de los bienes que a continuación se detallan, en favor de DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACAN, S.A. de C.V., en los términos del artículo 94 de la Ley Agraria, a cuyo efecto manifiesto lo siguiente: - I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.- Una superficie de 5,040.00 m2, aproximadamente, del EJIDO DE TLAZAZALCA, PREDIO RUSTICO DENOMINADO PARACUENO Municipio de TLAZAZALCA, en el Estado de MICHOACAN, en favor de DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. - II.- DESTINO QUE PRETENDE DARSE.- Almacén de distribución y comercialización de bienes de consumo necesario para la alimentación, la salud y el bienestar físico de los pobladores de la zona en que se ubica. - III.- CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA.- La prevista en las fracciones I y VI del Artículo 93 de la Ley Agraria, a efecto de contribuir al fomento y conservación del servicio de abasto y comercialización de bienes de consumo necesario para la alimentación la salud y el bienestar físico de la comunidad. - IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.- La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, en los términos del artículo 94 de la Ley Agraria, la cual cubrirá en su oportunidad DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACAN, S.A. de C.V. - V.- PLANOS Y

DOCUMENTOS PROBATORIOS: Se acompaña plano de localización y de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada. - VI.- FUNDAMENTO LEGAL DE LA SOLICITUD EXPROPIATORIA: - El consignado en los artículos 93 , fracciones I y VI, 94 y 96 de la Ley Agraria. - Atento a lo anterior, ruego a usted disponer la práctica de los trabajos técnicos informativos y el avalúo de los bienes por expropiar con objeto de que oportunamente se someta a consideración del C. Presidente de la República, para que de resultar procedente nuestra petición resuelva en definitiva y disponga la publicación del Decreto Expropiatorio respectivo, se cubra la indemnización, se ejecute la resolución presidencial, se elabore el plano definitivo de la afectación y se nos haga entrega de la carpeta básica con los registros de Ley. - ATENTAMENTE. - ING. EDUARDO MAURILIO RAMIREZ FAVELA. - (FIRMADO).

En observancia los artículos 14 y 16 Constitucionales y para que surta efectos de notificación al núcleo agrario de que se trata, he de agradecer a usted tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y se nos proporcionen tres ejemplares de dicho Periódico.

ATENTAMENTE.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Delegado Agrario en el Estado.- Lic. Modesto Barragán Romero.(Firmado).